



OC-2024-003

Servicio de sistema de gestión de entradas y de accesos para "La Térmica Cultural" y la "Fábrica de Luz"

RESOLUCIÓN DE 6 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN, F.S.P. PARA LA CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO EN EL EXPEDIENTE OC-2024-003

D.^a Yasodhara López García, en su condición de Directora General de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P,

EXPONE

Que la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P, al objeto de la tramitación del PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Art. 159.1 LCSP), cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN, GESTIÓN Y VENTA DE ENTRADAS Y CONTROL DE ACCESO, MEDIANTE LA PUESTA A DISPOSICIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN, DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA VENTA PRESENCIAL Y ON LINE, PARA LAS INSTALACIONES DE LA FÁBRICA DE LUZ. MUSEO DE LA ENERGÍA Y LA TÉRMICA CULTURAL

RESUELVE

De conformidad con lo establecido en los pliegos, y a los efectos de asistir al órgano de contratación en la licitación antes citada, designar a los componentes de la COMISIÓN DE CONTRATACIÓN que a continuación se relacionan:

| | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| ▪ Presidencia | Andrés de la Viuda Delgado |
| Suplente | David Fernández Girón |
| ▪ Vocalía Compras | Ignacio Llavona Fernández |
| Suplente | Laura Vallejo Fernández |
| ▪ Vocalía Económica | Sara Fernández Iglesias |
| Suplente | M ^a Elena Oviedo Núñez |
| ▪ Vocalía Técnica | Concepción Fernández Díez |
| Suplente | Noemí Martínez Murciego |
| ▪ Secretaría | Sergio J. Santín Ochoa |
| Suplente | Francisco Saval Gómez |

Igualmente, y con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se designa **RESPONSABLE DEL CONTRATO** resultante de la licitación **OC-2024-003**, a D.^a Concepción Fernández Díez.

Fdo.: D.^a Yasodhara López García
DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN